

Medio	EL MERCURIO DE VALPARAISO-CHILE
Fecha	17/12/2016
Mención	Mineduc revela qué IP, CFT y Ues entrarán a la gratuidad. Mención a la UAH.



EN FEBRERO SE CONOCERÁ EL NÚMERO DE BENEFICIADOS.

Mineduc revela qué IP, CFT y Ues entrarán a la gratuidad

BENEFICIO. Diez instituciones de educación técnica se sumaron a la ayuda financiera.

El Gobierno entregó la lista definitiva de las instituciones de educación superior que optaron por sumarse a la gratuidad el próximo año, dado el plazo establecido para esta decisión. En el informe, de las 50 instituciones que tenían la opción de acceder al beneficio financiero para sus estudiantes, 43 decidieron adscribirse.

Mientras tanto, en el sector técnico, de las doce instituciones

que cumplían con los requisitos, es decir, tener al menos cuatro años de acreditación y ser o manifestar su voluntad de convertirse a sin fines de lucro, finalmente diez se sumaron.

Esas casas de estudios son Duoc UC (IP y CFT), Inacap (IP y CFT), que son los que concentran la mayor matrícula; junto a los IP Adolfo Matthei, INAF, IP Chile y Arcos; y los CFT CEDUC, San Agustín de Talca, Tarapacá

y ENAC.

En el caso de las universidades, se mantuvieron las 30 que ingresaron a la gratuidad el año pasado, además de dos nuevas universidades estatales, las de O'Higgins y Aysén. De esta forma, serían las 27 universidades del Consejo de Rectores (18 estatales y 9 no estatales), más la U. Diego Portales, U. Católica Silva Henríquez, U. Alberto Hurtado, U. Finis Terrae y U. Autónoma.

LAS QUE DIJERON NO

Por otra parte, hubo siete instituciones (cinco universidades y dos IP) que, teniendo la opción de sumarse, optaron por no entrar al sistema de gratuidad, siendo, a su vez, las mismas que se restaron el año pasado: U. Adolfo Ibáñez, U. del Desarrollo,

U. de Los Andes, U. Mayor y U. San Sebastián.

Mientras tanto, entre los IP están el Virgíno Gómez, vinculado a la U. de Concepción; y La Araucana, que para acceder a la gratuidad debían renunciar al lucro.

El Mineduc destacó la gran cantidad de planteles que se incorporaron este año a la gratuidad, especialmente en el sector técnico profesional. "Estamos felices porque doce IPs y centros de formación técnica han adscrito a la política de gratuidad y esto es demostración de que esto no era solamente palabras, sino que había un compromiso real de la Presidenta de hacer una política agresiva para avanzar en el sector técnico profesional", dijo la ministra (s) de Educación, Valentina Quiroga. 